

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las obligaciones reconocidas, solo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del 2016 y no acumulando ejecuciones de ejercicios anteriores, sobre la consignación presupuestaria del Ministerio de Fomento, que figura en el anexo de inversiones para la provincia de Córdoba: N-502 Variante Alcaracejos por 5.000 euros?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/P/ovr-313

C.DIP 24052 08/03/2017 18:00